



## REGLAMENTO INTERNO

EL REGLAMENTO INTERNO ESCOLAR PARTICIPA A LA FORMACIÓN DE LA CONSCIENCIA CÍVICA DE LOS ALUMNOS Y FACILITA LAS RELACIONES ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. DEFINE UN CONJUNTO DE REGLAS DE VIDA COLECTIVA QUE CADA UNO SE DEBE DE RESPECTAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

### ARTÍCULO 1 : CONDICIONES DE MATRICULA

Para poder ingresar a la escuela en el nivel maternal el niño debe ser limpio, es decir haber dejado de usar pañales (pampers). Para poder ingresar a la escuela en el nivel de primaria el niño debe tener un buen dominio del francés. Los profesores lo evaluarán y en función de los resultados se aprobará o no el ingreso del alumno y el nivel que le corresponde. En ciertos caso, la inscripción de alumnos no francófonos se puede contemplar hasta el nivel de CE1 despues de una evaluación de estos alumnos y el compromiso de la familia de organizar la nivelación del futuro alumno con clases de refuerzo para completar los dispositivos utilizados por la escuela.

### ARTÍCULO 2 : PUNTUALIDAD Y ASIDUIDAD

La puntualidad y la asiduidad son obligaciones que cada uno debe respetar. Los atrasos frecuentes y el ausentismo son incompatibles con un trabajo serio.

#### A- HORARIOS DE ENTRADA Y ATRASOS :

Los alumnos deben llegar a la escuela entre las 7:30 AM y las 7:45 AM. Estos horarios deben ser respetados para el bien y la seguridad de todos. A las 7:45 AM se cierra la puerta de la entrada principal de la escuela. Pasada dicha hora, el alumno tendrá que dirigirse obligatoriamente a la administración para explicar los motivos de su atraso y solicitar el "talonario de atraso", que le exigirá su profesor al ingresar al salón.

#### B. AUSENCIAS:

Todas las ausencias previstas deben ser comunicadas por escrito al profesor (a) con antelación para permitir una concertación. Las lecciones no se darán de manera anticipada y será responsabilidad del alumno ponerse al día.

En caso de cualquier otra ausencia es necesario avisar la oficina de la secretaria antes de las 9:00 am del mismo día.

**Adicionalmente, los padres deberán obligatoriamente justificar toda ausencia por escrito para permitir que el alumno pueda ingresar nuevamente a la escuela.** A partir de tres días de ausencia se exige una constancia médica.

#### C. SANCIONES:

Se contabilizan y se apuntan los atrasos y las ausencias en el cuaderno de evaluación del alumno. En caso de ser recurrente (a partir de 3 por mes), un aviso escrito será dirigido a los padres. Luego, en caso de recidiva, el Director podrá convocar el consejo de disciplina. (artículo 9)

### ARTÍCULO 3 : HORARIOS DE SALIDA

La hora de salida de los alumnos es a la 1:45 PM. o 2:45 PM para los del colegio-liceo algunos días.

Los alumnos que participan a las actividades extraescolares salen a las 3:00 P.M.

Se deben respetar estos horarios por el bien de todos.

Pasados los 15 minutos después de estos horarios de salida, los niños estarán bajo la vigilancia del guardián y los atrasos de los padres para recoger a sus hijos serán anotados. En caso de ser recurrentes, estos atrasos serán sancionados primero por medio de un aviso escrito y luego mediante una convocatoria a la escuela, y por último, la sanción será una "multa por atraso" por un monto de \$5 por cada 10 minutos de atraso, lo cual se sumará a los pagos escolares.

### ARTÍCULO 4 : TRANSPORTE Y INTERRUPCIONES EXCEPCIONALES EN EL PROGRAMA DEL ALUMNO

Los padres deberán justificar por escrito al profesor(a) la razón por la cual el alumno no participa a las actividades deportivas (natación...).

**Cualquiera modificación respecto al uso del servicio de transporte del alumno (no uso del colegial, otra persona que recogerá al alumno...) debe ser notificada por escrito en el cuaderno de correspondencia para la información del profesor Y por e-mail a la secretaria antes de las 9:00 AM el mismo día. Los cambios de buses por conveniencia personal (cumpleaños..) no están permitidos.** Los alumnos que no usan habitualmente el servicio de transporte no estarán autorizados a subirse al bus, incluso de manera excepcional.

Las ausencias excepcionales a las actividades extraescolares **deben ser notificadas por escrito en el cuaderno de correspondencia para la información del profesor Y por e-mail a la secretaria antes de las 9:00 AM el mismo día.**

Ningún alumno estará autorizado en salir de la escuela antes de la hora de salida reglamentada a menos que los padres lo recojan personalmente y firmen un permiso a la secretaria. Les agradecemos avisar al maestro con una

nota escrita cada salida anticipada. Los padres tendrán que presentarse 5 minutos antes de la hora prevista de salida al secretaria. Un miembro de la administración se encargará de ir a buscar al alumno en su salón.

#### **ARTÍCULO 5 : MATERIAL E ÚTILES**

Los alumnos tienen que venir a la escuela con todo el material necesario para las actividades escolares. En caso de falta repetida del material, el alumno recibirá una notificación escrita. Los alumnos no deben llevar objetos de valor. La escuela no se hace responsable de la pérdida o robo de dinero, daño o desaparición de objetos personales.

#### **ARTÍCULO 6 : UNIFORME**

**El uso del uniforme es obligatorio todos los días de clase.** El uniforme se compone de la camiseta blanca de la escuela, de jeans color azul (pantalones cortos, largos, faldas) para la parte de abajo, de un sweater y de zapatos cerrados. Los blue-jeans con rotos, rasgados o de corte bajo, así como las mini faldas, los Crocs o chancletas están prohibidos. Recomendamos marcar las prendas con el nombre del alumno, para evitar pérdidas. Para la educación física y las actividades extraescolares deportistas, los alumnos tendrán que usar el uniforme de deporte de la escuela. Si un alumno no lleva puesto el uniforme de la escuela, una notificación escrita será dirigida a sus padres.

Los días de natación, los alumnos que no tengan el vestuario adecuado (vestido de baño, toalla, chancletas y gorra de baño para las niñas), no podrán participar a la clase.

Los alumnos deben ir a la escuela sin signos ni vestimenta que manifieste de manera ostentosa su pertenencia religiosa.

#### **ARTÍCULO 7: RESPECTO DE LAS INSTALACIONES Y DEL MATERIAL DE LA ESCUELA**

Los padres son responsables de los daños ocasionados por sus hijos a las instalaciones y al material escolar. Se pide a los alumnos no arrojar cosas al piso, no dañar el mobiliario ni el material con el fin de mantener una escuela limpia y en buen estado. Se pagará todo material perdido o dañado.

#### **ARTÍCULO 8: ACTITUDES Y REGLAS DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA**

En el patio del recreo y durante las actividades durante el tiempo escolar, **los alumnos no deben circular solos en las escaleras, ni en los pasillos ni entrar a los salones sin permiso. La actitud esperada de los alumnos en clase es un comportamiento de trabajo, silencio, y respeto hacia los otros alumnos y el profesor. Esta actitud de respeto se espera para el conjunto del personal administrativo y de mantenimiento de la misma manera que para los docentes,**

No se tolerarán actos agresivos, ni juegos violentos o peligrosos. Queda prohibido subir a los árboles, a las paredes o estar presente en el recinto de la piscina.

El ingreso a la cocina queda estrictamente prohibido.

Se debe respetar los juegos del patio.

La violencia verbal (insultos y groserías) son considerados como conductas agresivas al igual que las agresiones físicas y serán castigadas con la misma severidad.

Los juegos y aparatos electrónicos y la utilización del celular están prohibidos en los horarios de clase (en el salón y/o en el patio del recreo). Si un alumno usa un teléfono u otro aparato electrónico, el aparato será guardado por la Administración y devuelto al día siguiente. En caso de recidiva, será guardado durante una semana. A la tercera vez será devuelto al final del año escolar.

#### **ARTÍCULO 9: SANCIONES**

Toda infracción a las reglas de convivencia podrá ser sancionada, según la gravedad del caso, de diferentes formas:

- La advertencia oral dada al alumno, con pedido eventual de excusa oral o escrita;
- La privación parcial del recreo;
- Una notificación escrita dirigida a los padres está dada después de 3 advertencias orales. Se puede dar directamente una notificación escrita en caso de falta grave. Podrá estar acompañado de un trabajo suplementar y/o de horas de retenida para los alumnos de la secundaria. Las notificaciones por conducta o falta de trabajo aparecerán en el boletín escolar del alumno.
- La tarea adicional para el alumno a hacer en su casa para los alumnos de la secundaria ;
- Hora(s) de retenida afuera del tiempo escolar para los alumnos de la secundaria.
- Un alumno momentáneamente difícil podrá ser aislado de sus compañeros, bajo vigilancia, durante el tiempo necesario para volver a una actitud compatible con la vida en grupo.
- En caso de acto grave en contra de la vida colectiva, el Director puede convocar el Consejo de disciplina compuesto del Director, de un representante de la Embajada, del presidente de la Asociación gestonaria y de tres representantes (padres, profesores, alumnos).

#### **ARTÍCULO 10 : ALMUERZO**

El receso del almuerzo es de 45 minutos y se escalona entre 11:00 AM y 12:45AM de la maternal a la secundaria. Los alumnos deben traer en una lonchera térmica un almuerzo completo y balanceado. Están prohibidas las pastillas y las papitas. Les recomendamos una merienda sencilla para el recreo de las 10:00 am.

#### **ARTÍCULO 11 : HIGIENE, SALUD, URGENCIAS**

Los alumnos deben presentarse limpios a la escuela.

En caso de piojos, la familia estará informada por el colegio y deberá tomar todas las medidas necesarias para eradicar el problema (ver lista de recomendaciones anexada).

Recomendamos a los alumnos de pelo largo de llevarlo amarrado para no tenerlo en los ojos.

En caso de enfermedad contagiosa para poder ingresar a la escuela el alumno tendrá que proporcionar un certificado de "no contagion". De igual forma, se pide a los padres avisar en caso de que su hijo tuviera rubéola. El uso de prótesis (yeso...) es permitido en la escuela siempre y cuando se proporcione una constancia médica que especifique las actividades no autorizadas.

En caso de accidente, se avisará a la familia lo antes posible. En caso de una herida o accidente grave, se llevará al alumno al centro de urgencias hospitalario más cercano (Hospital de Paitilla, Hospital Nacional, Punta Pacifica, San Fernando, Hospital del Niño).



Panamá el.....de 2010

El que suscribe, Sr, Sra.....reconozco haber leído el reglamemto interno de la escuela Francesa Paul Gauguin y me comprometo a respetarlo.

Firma :

El que suscribe, alumno .....de la escuela Francesa Paul Gauguin, reconozco haber leído el reglamemto interno de la escuela y me comprometo a respetarlo.

Firma :



Panamá el.....de 2010

El que suscribe, Sr, Sra.....reconozco haber leído el reglamemto interno de la escuela Francesa Paul Gauguin y me comprometo a respetarlo.

Firma :

El que suscribe, alumno .....de la escuela Francesa Paul Gauguin, reconozco haber leído el reglamemto interno de la escuela y me comprometo a respetarlo.

Firma :